

## **ADENDA No. 1**

### **INVITACIÓN ABIERTA No. 018 DE 2024 A OCUPAR LA CALIDAD DE FIDEICOMITENTE DESARROLLADOR EN EL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS INMOBILIARIO FIDEICOMISO INMOBILIARIO DEL PROYECTO CIUADELA RIO DE GUADUAS-ANTIOQUIA, QUIEN TENDRÁ A SU CARGO EL DISEÑO, PROMOCION, CONSTRUCCION, GERENCIA Y ENTREGA DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO DENOMINADO CIUADELA RIO DE GUADUAS**

#### **ANTECEDENTES**

Que a través de documento privado del 09 de Agosto de 2.024, se celebró entre La Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA en calidad de **FIDEICOMITENTE GESTOR** y la sociedad Fiduciaria Central S.A como **FIDUCIARIA**, un **CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS**, que dio origen al patrimonio autónomo **FIDEICOMISO PAM MATRIZ - VIVA**, cuyo objeto consiste en la constitución de un patrimonio autónomo de administración y pagos, con contratación derivada en el marco del Plan de Desarrollo Departamental **"POR ANTIOQUIA FIRME, 2024-2027"** en el Departamento de Antioquia.

Que el alcance de dicho contrato consiste en: (i) Instrumentalizar el proceso de selección tanto de fideicomitentes constructores desarrolladores, así como de Interventores, para la ejecución de diferentes proyectos inmobiliarios de Vivienda de Interés Social y/o Interés Prioritario en el Departamento de Antioquia, los cuales se regularán a través de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DERIVADOS (PAD), (ii) recibir y administrar los bienes y recursos con los cuales se conforme y posteriormente se incremente el mismo, y (iii) recibir y administrar los recursos por concepto de urbanismo de los diferentes proyectos inmobiliarios; entre otros, los cuales una vez asignados serán girados a dichos patrimonios autónomos derivados para su ejecución.

#### **I. OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

Que en atención a los antecedentes expuestos, **EL FIDEICOMITENTE GESTOR** instruyó a **FIDUCIARIA CENTRAL S.A**, para que como vocera del **FIDEICOMISO PAM MATRIZ - VIVA**, publicará los términos de la invitación N.018 (número interno VIVA) con el objeto de **"OCUPAR LA CALIDAD DE FIDEICOMITENTE DESARROLLADOR EN EL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS INMOBILIARIO FIDEICOMISO INMOBILIARIO DEL PROYECTO CIUADELA RIO DE GUADUAS-ANTIOQUIA"**, bajo la modalidad de Fideicomitente Desarrollador, de acuerdo con las especificaciones anexas a la invitación y conforme a lo establecido en la Ley 1537 de 2012.

Este proceso se adelanta basados en la normativa de Vivienda a nivel nacional que permite suscribir contratos con terceros para la ejecución de proyectos de vivienda, que incluye la gerencia, construcción y enajenación de las viviendas construidas, bajo su propia cuenta y riesgo, previa evaluación conforme a lo señalado en el Manual Operativo.

## II. MODIFICACIONES A LA INVITACIÓN ABIERTA No. 018 de 2024

Que en aplicación del cronograma del proceso de selección citado, y conforme a las necesidades manifestadas por el **FIDEICOMITENTE GESTOR**, se requiere hacer las siguientes modificaciones:

**PRIMERO:** Modifíquese el numeral 2.1. del capítulo 2, **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**, el cual quedará de la siguiente manera:

### 2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de respuestas a las Observaciones presentadas a los términos de invitación.	13 de diciembre de 2021	WEB: <a href="http://www.fiducentral.com">www.fiducentral.com</a>
Visita de inspección al Inmueble en que se desarrollará el proyecto.  Para la visita de inspección al Inmueble deberán asistir los representantes legales – futuros miembros de la Unión Temporal o consorcio que se pretende constituir u otorgar poder que esté debidamente avalado por el órgano competente.  <b>LA ASISTENCIA A ESTA VISITA ES OBLIGATORIA – DE NO ASISTIR SE RECHAZARÁ LA PROPUESTA</b>	Viernes, 13 de diciembre de 2024. 2:00 p.m.	El lugar de encuentro para la visita será en las Instalaciones de la Secretaria de Planeación, Vivienda y Ordenamiento Territorial del Municipio de Chigorodó, ubicadas Carrera 104A No. 100-08 Barrio Centro, Piso 2, Alcaldía Municipal, a la hora indicada en el cronograma, de ahí se realizará el traslado hasta el bien inmueble objeto de la presente Invitación Pública.
Fecha límite para recepción de ofertas – Cierre del proceso de selección.	20 de diciembre de 2024 hasta las 12:00 M Hrs	Durante el término se recibirán las propuestas en los siguientes correos electrónicos: <a href="mailto:juan.pardo@fiducentral.com">juan.pardo@fiducentral.com</a> <a href="mailto:Monica.Montanez@fiducentral.com">Monica.Montanez@fiducentral.com</a> En archivo de máximo 10 megas.
Período de evaluación de las propuestas y publicación de resultado	27 de diciembre de 2024	Se realizará a través de la página WEB de la Fiduciaria. <a href="http://www.fiducentral.com">www.fiducentral.com</a>
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas.	Hasta 7 de enero a las 4:00 p.m.	Correos electrónicos: <a href="mailto:juan.pardo@fiducentral.com">juan.pardo@fiducentral.com</a> <a href="mailto:Monica.Montanez@fiducentral.com">Monica.Montanez@fiducentral.com</a>

Respuesta a observaciones, adjudicación.	13 de enero de 2025	WEB: <a href="https://www.fiducentral.com">https://www.fiducentral.com</a>
Fecha máxima para entregar documentos para estudio del crédito	17 de enero de 2025	Correos electrónicos: <a href="mailto:juan.pardo@fiducentral.com">juan.pardo@fiducentral.com</a> <a href="mailto:Monica.Montanez@fiducentral.com">Monica.Montanez@fiducentral.com</a>

Salvo las modificaciones contenidas en la presente adenda, continúan vigentes las demás disposiciones de la incitación a **"OCUPAR LA CALIDAD DE FIDEICOMITENTE DESARROLLADOR EN EL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS INMOBILIARIO FIDEICOMISO INMOBILIARIO DEL PROYECTO CIUDADELA RIO DE GUADUAS-ANTIOQUIA, QUIEN TENDRÁ A SU CARGO EL DISEÑO, PROMOCION, CONSTRUCCION, GERENCIA Y ENTREGA DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO DENOMINADO GUAYABAL"**

Cordialmente,



**LUIS GERMÁN VELÁSQUEZ RAMIREZ**

C.C.98.595.853 expedida en Bello

Representante Legal

**FIDUCIARIA CENTRAL S. A.**

Como vocera del **FIDEICOMISO PAM MATRIZ – VIVA**

**NIT.830.053.036-3**

Elaboró: NASC